



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: ¡Presidente cumple su promesa y promulga Ley de Consulta Previa a pueblos indígenas!

Servindi, 6 de septiembre, 2011.- En un día histórico para los pueblos y comunidades indígenas del Perú el presidente Ollanta Humala Tasso promulgó hoy la [Ley de Consulta Previa para los pueblos indígenas](#) [1], en la localidad amazónica de Imacita, provincia de Bagua, al norte del país.

El lugar escogido para anunciar la oficialización de la norma fue una zona donde el año 2009 un lamentable enfrentamiento entre pobladores indígenas y fuerzas del orden resultó en la muerte de 34 personas y un desaparecido, 24 de estos policías.

La iniciativa legal fue aprobada el 13 de setiembre de 2011 por el Congreso de la República e intenta facilitar el respeto y aplicación del Convenio sobre Pueblos Indígenas núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), suscrito y ratificado por el Perú.

El derecho a la consulta previa contemplado en el citado convenio ha sido sistemáticamente incumplido por las autoridades a pesar de tener fuerza jurídica de rango constitucional desde hace dieciséis años.

El comandante (r) Ollanta fue el único candidato durante la reciente campaña electoral en expresar una postura política a favor del reconocimiento de los derechos de las comunidades originarias y su bancada bregó desde el Congreso por su aprobación durante el régimen anterior.

“Esta ley tiene por finalidad el desarrollo de los pueblos originarios, de las comunidades de la amazonía y toda esta región; ese es el espíritu de la ley, y ese es el espíritu que vamos a preservar que se cumpla, para que no se le falte el respeto a ninguna comunidad”, manifestó Ollanta.

El mandatario recordó que el Congreso anterior postergó la aprobación de esta ley “por intereses económicos en algunos de los casos y por miedo a consultarle al pueblo”.

El jefe de Estado destacó que la vigencia de esta norma significa ir “un paso hacia adelante” para que las comunidades y pueblos originarios “tengan ciudadanía”, y pidió que “no se abuse ni se manosee esta ley”.

“Hoy estamos dando un paso importante en lo que es la construcción de una nación, la construcción de una república”, enfatizó.

El jefe de Estado recalcó que con la Ley de Consulta Previa la voz de las comunidades nativas será escuchada y, por ello, podrán expresar su voluntad libre, sin dejarse avasallar por los poderes económicos ni por falsos liderazgos.

“El problema no se resuelve firmando una ley, pero sí es un inicio (...) y cuál es el problema que tenemos hoy: la construcción de una gran república que respete a todas sus nacionalidades, aguaruna, huambisa, quechuas, aymaras, awajún, y tantas otras que hay en todo el territorio nacional”, agregó.

Insistió en que esta Ley busca resolver un problema de desarrollo local y regional en todo el territorio nacional, y con la consulta establecer una instancia que permita participar, dialogar, sin entrar en conflictos, y beneficiar a toda la población, a la naturaleza, el hábitat natural, y “a nuestros usos y costumbres”.



“Hoy quería venir a suscribir esta ley que debe beneficiar a todo el Perú”, refirió el presidente Humala, al resaltar que Gana Perú tuvo que llegar al gobierno para hacer realidad la vigencia de esta norma.

En Imacita, dijo a la población que el Gobierno quiere trabajar hacia el desarrollo, pero de manera ordenada, y por ello dispondrá que las unidades de ingeniería militar de la base militar asentada en la zona inicie la construcción de obras, con apoyo de la municipalidad.

Asimismo, detalló que los esfuerzos de desarrollo estarán orientados en educación, salud, y nutrición para los menores de edad.

Día histórico y de orgullo

Demetrio Chiroque Morales, alcalde de Imaza, calificó de “día histórico y motivo de orgullo” que la promulgación de la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios se haya realizado en su localidad.

“Nos sentimos orgullosos de que en este histórico día venga el presidente Ollanta Humala a promulgar la ley”, expresó durante su discurso de bienvenida dirigido al mandatario.

En la comitiva también se hallaba el congresista Eduardo Nayap, originario del pueblo awajún, y primer congresista amazónico del Perú.

Con información de la agencia Andina

Tags relacionados: [aprueban ley de consulta](#) [2]

[comunidad indigena](#) [3]

[derecho a la consulta](#) [4]

[derecho indigena](#) [5]

[indigena Peru](#) [6]

[ley de consulta](#) [7]

[ollanta humala](#) [8]

[pueblo indigena](#) [9]

[texto ley de consulta](#) [10]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/50733>

Links

[1] <http://servindi.org/pdf/AutografaLeyConsulta23Ago2011.pdf>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/aprueban-ley-de-consulta>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/comunidad-indigena>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/derecho-la-consulta>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/derecho-indigena>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigena-peru>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-de-consulta>



[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/ollanta-humala>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblo-indigena>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/texto-ley-de-consulta>